

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0122
SALTA, 13 de mayo de 2010
Expediente N° 11.052/09

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Miriam Barbera, docente de la asignatura Administración Agropecuaria de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva para la citada asignatura.

Que la Escuela de referencia aconseja hacer lugar a la presentación y eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora.

Que además informa que la designación emergente de la presente convocatoria será financiada con economías de esa Escuela.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder en tal sentido.

Que este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 05/10 del seis de abril último, dispuso aprobar el presente llamado y procedió a sortear entre la nómina propuesta para conformar la Comisión Asesora respectiva.

Que la Ing. Daniela Chávez (Jefe de Trabajos Prácticos), miembro titular de la citada Comisión se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de haberes por estudio de postgrado en Holanda (R-DNAT-2010-0266).

Que corresponde reemplazar a la mencionada docente por el Cr. Fernando Faraldo (Jefe de Trabajos Prácticos);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación Semiexclusiva** para la cátedra **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**, de la Escuela de Agronomía, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el presente cargo será financiado con economías de la Escuela de Agronomía.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0122
SALTA, 13 de mayo de 2010
Expediente N° 11.052/09

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 16 al 22 de junio de 2010 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** 23 al 29 junio de 2010 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) **Cierre de Inscripción:** 29 de junio de 2010 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera** de la nómina de aspirantes inscriptos: 30 de junio y 01 de julio de 2010.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 02 de julio de 2010.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 05 de julio de 2010 a Hs. 09:00 en Dirección Administrativa Académica.
- g) **OPOSICIÓN:** 07 de julio de 2010 a Hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Mirian BARBERA
Ing. Alfredo PAIS
Cr. Fernando FARALDO

Suplentes: Msc. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Cristina SANZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Prof. Silvia SASTRE
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Silvia CRAVERO
Estamento de Estudiantes: Sr. Ismael PALAVECINO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **22 de junio de 2010** en Dirección Administrativo Académica o en Secretaría de la Facultad.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales a los fines citados en el artículo 3°.-

aim.

Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lic. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES